

SANTA ROSA, 27 de noviembre de 2018.-

MEMORANDUM N° 31/2018

Para información:

Jefes de Jurisdicción y Unidades de
Organización del Poder Ejecutivo

Producido por:

Contaduría General

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, son los siguientes:

A partir del 1° de Noviembre de 2018:

| | |
|---|-------------|
| Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas | |
| Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497)..... | \$10.647,04 |
| Importe a descontar por cada falta injustificada..... | \$ 354.90 |

Contaduría General.-